

Núm. 200

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de agosto de 2012

Sec. II.B. Pág. 59947

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11053 Resolución de 6 de agosto de 2012, del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de las Illes Baleares» número 164, de 11 de noviembre de 2010, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Educador Social, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, grupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «BOE».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en la convocatoria.

Sant Antoni de Portmany, 6 de agosto de 2012.-La Alcaldesa, Josefa Gutiérrez Costa.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X